

Fecha: 25/09/2018

CONVOCATORIA ELECCIONES

Asunto: Convocatoria Elecciones de padres/madres

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Registro General
	Fecha: 25/09/2018	25
	C.E.I.P. Arias Montano (Sevilla)	

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE PADRES/MADRES DE ALUMNOS/AS

Dña. Concepción Sánchez González, Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo, en virtud del Decreto 544/2004, de 30 de noviembre,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL de todos los padres y madres de alumnos está expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro desde el día de hoy.
2. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el 04 de octubre de 2018 hasta el día 18 de octubre de 2018 (en horario escolar).
Cuando la candidatura fuera presentada por una Asociación de Padres y Madres de Alumnos, deberá hacerse constar, en su caso, a qué Federación pertenece la misma.
3. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral los días 26 y 27 de septiembre de 2018 y presentado en la Dirección del Centro.
4. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro el día 28 de septiembre de 2018.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro de forma provisional el día 19 de octubre de 2018, pudiendo hacer reclamaciones a las mismas los días 22 y 23 de octubre de 2018, proclamándose definitivamente el día 23 de octubre de 2018.
6. El SORTEO de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, mediante acto público, el día 23 de octubre de 2018, a las 14:00 horas en el despacho de Dirección.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Cada elector/a deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.
9. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 13 de noviembre de 2018 desde las 14:00 hasta las 19:00 horas.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todos los componentes de la Mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Sevilla, a 25 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA
DE LA JUNTA ELECTORAL

